

Guayaquil, 27 de Marzo del 2015.

Señores
Junta General de Accionistas de la
Compañía MORE THAN SAFETY MTS S. A.

Ref. Informe del Comisario de cuentas,
Ejercicio Económico del año 2014.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías, el suscrito Comisario de Cuentas, presenta a los Accionistas de la Compañía MORE THAN SAFETY MTS S. A., mi informe técnico contable por las operaciones realizadas en el ejercicio económico del año 2014:

1. Debo informarle que la revisión de las cuentas, y las transacciones comerciales registradas, las efectué, en el primero y segundo semestre, en virtud del poco volumen de operaciones tanto de Activos como de Pasivo.

En la Cuenta Caja y Banco, se comprobó que algunos clientes (de Cuentas por Cobrar), entregan cheque posfechados, ingresando a la Caja de MORE THAN SAFETY MTS S. A., para posteriormente depositárselo en la Cuenta Corriente del Banco del Pacífico; en el mes de Diciembre constaté el saldo de acuerdo al Estado de Cuenta del Banco y la reconciliación efectuada en esa fecha.

Hasta Diciembre 31, el saldo de la Cuenta por Cobrar Cliente, fue de \$2.935,87 cuyo desglose consta en las Notas al Estado de Situación Financiera.

1.1 En el Activo Corriente existen 2 Cuentas, la primera Crédito Tributario – IVA – Impuesto al Valor Agregado, cuya declaraciones se lo hace en forma mensual en el formato 104, el saldo a favor de Diciembre 31 es de \$2.445,82. El otro Crédito Tributario, es Impuesto a la Renta (Retenciones en la Fuente) por valor \$900,81, cuyo desglose, consta en el Estado de Resultado. El Inventario Físico de las existencias, fue de \$1.839,81, de los cuales \$716,97 corresponden a muestras y \$1.122,84 a existencias. Activos Fijo.- no se adquirió Activos Fijos en el presente ejercicio.

2. Análisis del Pasivo

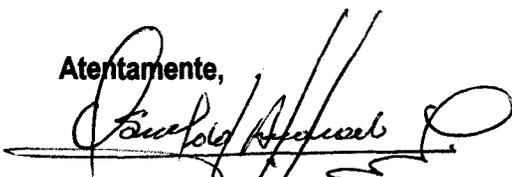
Las Deudas por Pagar aumentaron de \$427 en 2013 a \$5.068 al 2014, el incremento se debió a que algunos clientes hicieron pedidos en la tercera semana de Diciembre.

Otras Cuentas por Pagar

En los Registros Contables existen algunos valores a pagar el próximo mes, y comprenden provisiones de menor cuantía, como Retenciones del IVA, del uno por ciento y 10% Impuesto a la Renta.

3. Los Estados Financieros, ordenados por la Superintendencia de Compañías, así como sus anexos deberán presentarse en el mes de Abril, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Ing. Com. Oswaldo Andrade Q.
C.C. 0902933373